

	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 2

ACTA DE REINICIACIÓN N°02 DEL CONTRATO DE OBRA N°142 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TITANIUM
OBJETO:	FABRICACION Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VALVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECANICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
VALOR:	TRECEINTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000.00) M/CTE
PLAZO:	CINCO (5) MESES
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION ACUEDUCTO PROFESIONAL ESPECIALIZADO II POTABILIZACION DE AGUA
FECHA DE INICIO	12 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N°01	08 DE MARZO DE 2022
FECHA DE REINICIACIÓN N°01	22 DE MARZO DE 2022
FECHA PRORROGA N°1	25 DE MARZO DE 2022
FECHA PRORROGA N°2	24 AGOSTO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°02	09 DE DICIEMBRE DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACION	17 DE JUNIO DE 2023

El 08 de Mayo de 2023, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **CARLOS ANDRES MEDINA AREVALO – PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION ACUEDUCTO** y **ANDRES ORLANDO WALTERO ANGARITA – PROFESIONAL ESPECIALIZADO II POTABILIZACION DE AGUA**, en su condición de Supervisor y/o Interventor del Contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, **JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.93.296.714 en su calidad de Representante Legal de la empresa **CONSORCIO TITANIUM**, identificada con NIT **901.522.759-1**, con el fin de reiniciar el presente contrato que fue suspendido según acta de fecha **09/12/2022** por cuanto se superaron los inconvenientes que obligaron a la misma.

Recibido por parte
26 MAY 2023
[Firma]



ACTA DE REINICIACIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-005

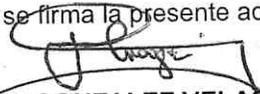
FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 03

Página 2 de 2

El contratista se compromete a ampliar la vigencia de la(s) Garantía(s) que amparan su contrato y a remitir las mismas a la Secretaria General de la empresa para su respectiva aprobación.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ
Contratista


CARLOS ANDRES MEDINA AREVALO
Profesional Especializado III Gestión Acueducto
Supervisor


ANDRES ORLANDO WALTERO ANGARITA
Profesional Especializado II Potabilización de Agua
Supervisor



311 - 014

Ibagué, 26 de Mayo de 2023

Doctor

LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA

Secretario General

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Sede La Pola

Ciudad

IBAGUÉ VIBRA

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola

Call Center: (8)2708103 - 3133931214

Atención Personalizada: Carrera 5 No. 41-16 o Calle 15 No. 6-38

Ibagué – Tolima

www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co

Asunto: Remisión de Documentación para cargue Contrato 142 del 24 de Septiembre 2021

Estimada Doctor Giraldo,

En mi calidad de supervisor por parte del IBAL, de la manera más atenta me permito remitir los documentos originales del **Contrato 142 del 24 de Septiembre 2021** para su respectivo cargue a las plataformas digitales respectivas y alimentación física a la carpeta del proceso, así:

- Acta de Suspensión N°02 (04 Folios)
- Acta de Reinicio N°02 (2 Folios)

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

ANDRES ORLANDO WALTERO ANGARITA

Profesional Especializado II – Potabilización de Agua

Supervisor Contrato 142 del 24/09/2021

Al Yorky c.
may-26-2023
3:09pm.



